



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2024

En Zaragoza, a 4 de julio de 2024, siendo las 9:35 h., se constituye, vía Meet, en sesión extraordinaria y en única convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Equipo decanal

Antonio García Gómez
Rafael Álvarez Gimeno
Gonzalo Arruego Rodríguez
Sofía de Salas Murillo

Representantes del profesorado

Cristina Bueno Maluenda
Enrique Cebrián Zazurca
Lucía Molinos
Teresa Picontó Novales
Ángel Luis de Val Tena
Mario Varea Sanz

Representantes PAS

Yasmina Vispo Martínez
Sofía Ferrández Pérez
Belén Causapé Gracia

Representantes de alumnos

Víctor Anzano Tomás
Javier García Monserrate
Saray Martín Del Pino

Directores Departamento e invitados

José David Moral Martín

Han excusado su asistencia a la Prof. Secretaria:

- Sergio Salinas Alcega
- Regina Garcimartín Montero
- Sara Alcázar Ortiz
- Carmen de Guerrero Manso
- Elisa Moreu Carbonell
- Eva Sáenz Royo
- Mercedes Zubiri de Salinas
- Estrella Escuchuri Aísa

ORDEN DEL DÍA:

Único. Aprobación de la Memoria del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (se ha adjuntado documentación).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

José David Moral, pide disculpas por el retraso por distintas razones.

Este Master se rige por la normativa del Ministerio de Trabajo en el Master de riesgos laborales (Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de

[Junta extraordinaria de 4 de julio de 2024](#)

unizar.es

CSV: 2f1060d813cb97f0253e570baa68e305

Firmado electrónicamente por

ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ

SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Decano Facultad de Derecho

Profesora Secretaria Facultad de Derecho

Página: 1 / 2

Fecha

04/02/2025 13:42:00

04/02/2025 13:49:00





Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

los Servicios de Prevención y el RD 822 Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad).

El Master actual no encajaba con la norma actual porque había asignaturas que no eran múltiplos de tres.

Explica cuál es la estructura del Master (48 obligatorios + una posibilidad de elegir entre una terna de posibilidades, los otros 12). Se ha adaptado a las exigencias el primer RD.

El decano recalca que el Master es interdisciplinar: no solo es el ámbito del Derecho.

Hay ingenieros, químicos, sociólogos. La dependencia de dos Ministerios genera un problema porque habría que reconocer, en su caso, el carácter profesionalizante de los dos.

Cristina da la enhorabuena a los redactores de la Memoria y pregunta sobre el carácter no profesionalizante del Master. Intervienen decano, vicedecano de ordenación académica y coordinador del Master: explican que no lo es, pero se parece (similar a lo que pasa con el MUGA), porque habilita para ser Técnico Superior de Prevención de riesgos laborales. Pero realmente, para ser Técnico como tal hay otras alternativas.

Y sin más asuntos que tratar, a las 9:50 se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza y Sofía de Salas Murillo, Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Junta extraordinaria de 4 de julio de 2024

unizar.es

2f1060d813cb97f0253e570baa68e305
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2f1060d813cb97f0253e570baa68e305>

CSV: 2f1060d813cb97f0253e570baa68e305	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:42:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	04/02/2025 13:49:00	